



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA

Blvd. Luís Donald Colosio No. 19, Col. Arroyitos, C.P. 82700 La Cruz Elota, Sin.
Teléfonos 01 (696) 961-05-18 y 961-14-14 www.japame.gob.mx

ACTA DE LA SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA NUMERO 2

En la ciudad de la cruz, municipio de Elota, Sinaloa, siendo las 9:00 horas del día 13 de julio del 2021, constituidos previa convocatoria los integrantes del comité de transparencia de la junta municipal de agua potable y alcantarillado del municipio de Elota, los CC. L.a.e. Julio Cesar Ríos Franco, en su carácter de presidente, C.p. María del Rosario Chávez Ontiveros, secretaria técnica y L.a. Isis Hayde Avendaño Avalos, vocal, respectivamente en las oficinas que ocupan las instalaciones de esta paramunicipal, ubicadas por el boulevard Luis Donald Colosio #19 colonia Arroyitos, La Cruz, Elota, Sinaloa, por lo que habiendo quórum legal, nos reúnen los referidos integrantes del comité para celebrar formal sesión extraordinaria con la finalidad de tratar el asunto dado a conocer en la convocatoria, consistente en analizar la propuesta contenido en el oficio **TRANSPARENCIA/010/2021** con fecha del 10 de julio del 2021, suscrito por el L.c.c. Cristian Jesus Leyva Vazquez, jefe del departamento de comunicación, acceso a la información pública y cultura del agua de este organismo operador, en virtud de la clasificación de la información parcial relacionada con las declaraciones anuales de modificación patrimonial realizadas por la gerencia general, gerencia administrativa, gerencia operativa, departamento de contabilidad, departamento de estudios y proyectos, departamento de comunicación, área de facturación, cobranza y comercialización, área de control y seguimiento del servicio, área de cloración, área de archivo y por el órgano interno de control, lo anterior con lo dispuesto por el artículo 66, fracción II, en relación al artículo 141 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Sinaloa.

I.- PASE DE LISTA

El L.a.e. Julio Cesar Ríos Franco, gerente general en su carácter de presidente del comité de transparencia, cede el uso de la voz a la secretaria técnica para tomar lista de asistencia, quien hace constar que se encuentran presentes los CC. L.a.e. Julio Cesar Ríos Franco, en su carácter de presidente, C.p. María del Rosario Chávez Ontiveros, secretaria técnica y L.a. Isis Hayde Avendaño Avalos, vocal.

II.- DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

En desahogo del segundo punto del orden del día, la secretaria técnica, declara en virtud de que nos encontramos presentes los integrantes del comité, existe quórum legal para sesionar, por lo que el presidente del comité declara instalada la sesión.



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA

Blvd. Luís Donaldo Colosio No. 19, Col. Arroyitos, C.P. 82700 La Cruz Elota, Sin.
Teléfonos 01 (696) 961-05-18 y 961-14-14 www.japame.gob.mx

III.- ASUNTOS A TRATAR, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DÍA

En este punto se somete a consideración de los integrantes de este comité los puntos a tratar en la sesión:

Pase de lista.

Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.

Resolución correspondiente a la propuesta contenida en el oficio **TRANSPARENCIA/010/2021** de fecha del 10 de julio del 2021, suscrito por el L.c.c. Cristian Jesus Leyva Vazquez, jefe del departamento de comunicación, acceso a la información pública y cultura del agua de la junta municipal de agua potable y alcantarillado del municipio de Elota, en virtud de la clasificación de la información parcial con las declaraciones anuales de modificación patrimonial realizadas por la gerencia general, gerencia administrativa, gerencia operativa, departamento de contabilidad, departamento de estudios y proyectos, departamento de comunicación, área de facturación, cobranza y comercialización, área de control y seguimiento del servicio, área de cloración, área de archivo y por el órgano interno de control.

Por **UNANIMIDAD** se aprueba el orden del día de la sesión extraordinaria número 2 de este comité de transparencia de la junta municipal de agua potable y alcantarillado del municipio de Elota.

IV.-RESOLUCIÓN RELATIVA A LA CLASIFICACIÓN PARCIAL, EXPEDIENTE 001/CT-JAPAME/2021.

Una vez expuesta la propuesta de resolución del comité, la secretaria técnica recoge los votos, y da cuenta formal que por **UNANIMIDAD**, se resuelve **CONFIRMAR** la clasificación parcial de la información contenida en las declaraciones anuales de modificación patrimonial realizadas por la gerencia general, gerencia administrativa, gerencia operativa, departamento de contabilidad, departamento de estudios y proyectos, departamento de comunicación, área de facturación, cobranza y comercialización, área de control y seguimiento del servicio, área de cloración, área de archivo y por el órgano interno de control.

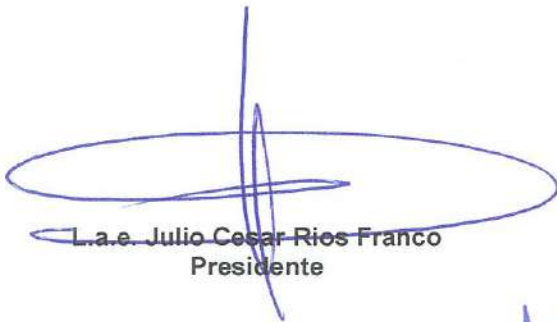


JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA

Blvd. Luís Donald Colosio No. 19, Col. Arroyitos, C.P. 82700 La Cruz Elota, Sin.
Telefonos 01 (696) 961-05-18 y 961-14-14 www.japame.gob.mx

V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

Agotados todos los puntos previstos en el orden del día, el presidente del comité clausura la sesión extraordinaria del comité de transparencia de este organismo operador, siendo las 10:00 horas del día 13 de julio del 2021.



L.a.e. Julio Cesar Rios Franco
Presidente



C.p. María del rosario Chávez Ontiveros
Secretario Técnico



L.a. Isis Hayde Avendaño Avalos
Vocal